

El Indecopi lanza V Campaña de *Software* Legal para incentivar el uso de programas informáticos legales en las empresas del país

- ✓ **Quienes infrinjan la ley pueden ser sancionados con multas de hasta 180 UIT e incluso con 8 años de cárcel, conforme a lo establecido en el Código Penal.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Derecho de Autor, lanzó la V Campaña de *Software* Legal con el objetivo de promover el uso de programas informáticos acreditados con sus respectivas licencias de uso, entre las empresas de todo el país.

La campaña, dirigida a 3,400 pequeñas y medianas empresas –PYMES, tiene como finalidad la revisión del estado de licenciamiento del *software* instalado en sus equipos de cómputo y cumplan con presentar, a través de la plataforma virtual, una declaración de inventario respecto de la utilización de los programas informáticos que emplean.

De esa manera, se les requerirá formalmente el inventario detallado del *software* con las descripciones y las licencias que respaldan el uso del mismo. En caso contrario, la Dirección de Derecho de Autor realizará acciones inspectivas, sin previo aviso.

Cabe resaltar que las empresas que optan por utilizar *software* ilegal, además de poner en riesgo su información, ocasionan problemas técnicos en sus dispositivos, exponiéndose a una multa de hasta 180 UIT (unidades impositivas tributarias) y a sanciones penales de hasta 8 años de cárcel, conforme a lo establecido en el Código Penal.

El Indecopi, en su esfuerzo por reducir el uso de productos y servicios ilícitos por parte de las empresas y la ciudadanía, ha puesto a disposición el portal “Compra Legal, Compra Original” (<http://www.compralegaloriginal.pe/>), herramienta que está dirigida a orientar a los usuarios para que accedan a productos y servicios legales, previendo de esta manera la proliferación de dicha actividad ilícita.

La Dirección de Derecho de Autor a través de las cuatro anteriores campañas ha constatado el uso del software legal en más de 14,000 empresas del país.

Lima, 24 de setiembre de 2015

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en   
Indecopi Oficial

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en   
Indecopi Oficial